

TRAIL **solidari** **Ciutat d'Alcoi**

REGLAMENTO

10 edició



EL CLUB D'ESPORTS DE MUNTANYA +QUEUNTRAIL, organiza la décima edición del TRAIL SOLIDARI CIUTAT D'ALCOI.

Artículo. 1 – DEFINICIÓN

La prueba se celebrará el sábado día 14 de octubre de 2023 y dará comienzo a las 08.00 horas desde la Plaza de España de la Ciudad de Alcoi.

La carrera atlética pedestre tiene carácter solidario, destinando la su recaudación a programas, proyectos y campañas para la lucha contra el cáncer.

También tiene como objetivo fomentar el deporte de montaña desde el respeto a la naturaleza y al territorio, mostrando a los y las participantes la geografía, cultura y patrimonio natural de las comarcas de l'Alcoià y el Comtat.

La prueba deportiva se celebrará según reglamentación técnica especificada en este reglamento.

El trazado del Trail Solidari Ciutat d'Alcoi transcurre por el Parque Natural de la Serra Mariola y Parque Municipal Natural del Racó de Bonaventura, entre pistas, caminos, sederos, SL, PR i GR7.

Artículo. 2 – DATOS TÉCNICOS

<i>Desnivel positivo</i>	2.334 m
<i>Distancia</i>	44 Km
<i>Superficie del recorrido</i>	87% Sendas 6% Asfalto 5 % Pistas Forestales 2% Vía Verde
<i>Dificultad Técnica</i>	Mediana
<i>Dificultad Física</i>	Alta
<i>Punto más alto</i>	1.057 m. (Alt de les Pedreres)
<i>Punto más bajo</i>	518 m. (Barranco de Na Lloba)
<i>Tiempo máximo para cierra</i>	8:15 horas



Artículo. 3 – PARTICIPACIÓN

La Carrera atlética pedestre se desarrolla en la modalidad de EQUIPOS bajo la condición de semi-autosuficiencia.

Los equipos estarán compuestos por cuatro individuos que pueden participar como independientes o representar a Empresas, Clubs y Asociaciones. Para la clasificación por equipos, solo puntuarán aquellos que sus cuatro componentes crucen la meta.

En el caso de que el día de la prueba, alguno o algunos de los-las componentes no pudiera participar, el resto si podrá hacerlo, aunque no podrán optar a la clasificación por equipos.

Para participar será necesario:

- Tener 18 años cumplidos el día de la carrera
- Conocer y aceptar las condiciones del presente reglamento.
- No tener ningún problema físico y de salud en general, que le impida el normal desarrollo de la prueba.
- Hacer el donativo económico correspondiente.

Artículo. 4 – CATEGORIAS

Los equipos se podrán inscribir en las categorías Masculina, Femenina o Mixta, pudiendo optar por una de las siguientes opciones:

- Masculina (4 hombres).
- Femenina (4 mujeres).
- Mixta (2 mujeres y 2 hombres – 3 mujeres y un hombre – 3 hombres y una mujer).

Cada una de estas categorías se dividirá a la vez en otras tres, las cuales se determinarán por la suma de los años de los cuatro componentes del equipo:

Categoría	Sexo	Edad	Definición
M	Masculina	72 a 150 años	M-1
M	Masculina	151 a 190 años	M-2
M	Masculina	191 años en adelante	M-3
F	Femenina	72 a 150 años	F-1
F	Femenina	151 a 190 años	F-2
F	Femenina	191 años en adelante	F-3
X	Mixta	72 a 150 años	X-1
X	Mixta	151 a 190 años	X-2
X	Mixta	191 años en adelante	X-3

La inclusión del equipo en cada una de las categorías, se establecerá de acuerdo con los datos indicados en el formulario de inscripción.

Artículo. 5 – INSCRIPCIONES

Las inscripciones se podrán realizar a través de la web de Mychip (@mychip) (Empresa encargada de las inscripciones y cronometrajes de las diferentes pruebas del Trail Solidari Ciutat d'Alcoi), y en el apartado "Inscripcions" de la web www.trailsolidarialcoi.com, donde estará detallada toda la información necesaria para realizar el citado trámite

La inscripción del equipo solo será válida cuando la organización así lo confirme mediante comunicación informática.

Las inscripciones se podrán consultar en la página web de Mychip (www.mychip.es).

Será necesario:

- Complimentar el formulario de inscripción de los cuatro componentes del equipo. (Será obligatorio introducir todos los datos solicitados.). Es imprescindible que la dirección de correo electrónico de cada participante que se incluya, sea el suyo propio.
- Efectuar el donativo correspondiente.

Una vez realizada la inscripción y esta esté debidamente confirmada, **no habrá devolución del importe económico** dado el carácter solidario de la prueba, destinándose la cantidad ingresada a la lucha contra el cáncer.

Cunado un equipo se inscriba en una de las modalidades, solo podrá cambiar a otra, mientras queden plazas disponibles en la deseada.

Si el cambio es a una prueba de menor distancia, no habrá devolución económica de la diferencia del donativo en concepto de inscripción. El cambio de prueba solo se podrá hacer dentro de del plazo de tiempo establecido para los cambios de corredores (Artículo nº 7).

Los derechos de inscripción incluyen:

- Participación en la carrera.
- Avituallamientos en carrera y en meta.
- Seguro de accidentes.
- Medalla "Finisher" a todos los participantes que finalicen la prueba.
- Bolsa del corredor/a.
- La satisfacción de haber contribuido a una buena causa.

Artículo. 5-bis – INFORMACIÓN DE LA "II CURSALCOI, LA LLIGA"



En el momento de la inscripción puedes seleccionar la casilla de verificación correspondiente para dar el Consentimiento de participación en "II CursAlcoi, La Lliga". Seleccionado esta casilla autorizas a la entidad organizadora a ceder los datos personales y resultado de la carrera al Ayuntamiento de Alcoi, así como aceptar el reglamento específico de CusAlcoi, La Lliga (publicado en www.cursalcoi.com). Dicha información será utilizada únicamente para la realización de la clasificación general, por modalidad y equipos del circuito de carreras "II CursAlcoi, La Lliga", con el fin de optar a la clasificación final y posibles premios de participación en el circuito.

Artículo. 6 – LÍMITE DE PARTICIPANTES

Las plazas de inscripción son limitadas, teniendo en cuenta las indicaciones y limitaciones que ha dispuesto la Dirección del Parque Natural de la Serra de Mariola, y la Dirección General del Medi Natural de la Conselleria de Medi Ambient de la Generalitat Valenciana, en aras de una mejor protección del territorio y la fauna del Parque Natural de la Serra de Mariola.

Para la 10 edición el límite de participantes es de 500.

Artículo. 7 – CAMBIO DE COMPONENTES DE EQUIPO

En el caso de que, por motivos justificados, un miembro del equipo tenga que ser sustituido por otro, se deberá tener en cuenta:

- El cambio solo se podrá efectuar dentro del plazo comprendido entre las 12:00 horas del día 18 de septiembre, y las 18:00 horas del día 2 de octubre de 2023.
- El cambio y por motivos de la suma de las edades y de sexo, pueden suponer el cambio de categoría del equipo.

(En el apartado "inscripciones" de la web oficial www.trailsolidarialcoi.com queda detallado como proceder para realizar un cambio de componente de un equipo).

Artículo. 8 – CLASIFICACIONES

Los equipos participantes conseguirán su clasificación oficial una vez hayan pasado por todos los controles de la carrera, y hayan atravesado la meta los cuatro componentes, **siendo el tiempo oficial del equipo, el que marque el último-a corredor-a del equipo que pase per línea de meta.**

Las clasificaciones por equipos e individuales serán expuestas en lugar visible a la finalización de la prueba y se incluirán en la web oficial del Trail Solidari Ciutat d'Alcoi, www.trailsolidarialcoi.com y en la página web de Mychip.

Todos los participantes que completen el recorrido y entren en meta dentro del límite horario, aparecerán en la relación de "Aconseguit" individual.

Artículo. 9 – PREMIOS

El CEM +QUEUNTRAIL entregará los siguientes premios en la modalidad de Trail:

- **BANDERIN** a los equipos clasificados en primer, segundo y tercer lugar de cada categoría.
- **MEDALLA "FINISHER"** a todos los participantes que finalicen la prueba dentro del tiempo límite previsto.
- **TROFEO ESPECIAL** al primer equipo local de la modalidad en llegar a la meta. *(Entendiendo como local a equipos que los cuatro componentes sean nacidos en Alcoy). (Si fuese necesario, y a petición de la organización, deberán acreditar esta condición).*

Premios generales.

- **TROFEO A LOS CAMPEONES ABSOLUTOS** en categoría masculina, femenina y Mixta de las modalidades Trail y Mig Trail.
- **TROFEO AL EQUIPO DE ENTRE TODAS LAS MODALIDADES Y CATEGORÍAS**, sume más años entre los cuatro componentes.
- **TROFEO AL CLUB** que en su nombre inscriba a más equipos sumando todas las categorías y modalidades.

Para recibir, los premios será imprescindible estar presente en la ceremonia de entrega de trofeos. NO se admitirán representantes.

Todos los inscritos que finalicen la prueba dentro del tiempo establecido, recibirán la medalla "Aconseguit".

La entrega de banderines y trofeos a los primeros clasificados de cada modalidad y categoría se celebrará en ceremonia específica y una vez están en meta los receptores de los premios.

Artículo. 10 – MATERIAL PERSONAL

Es obligatorio para los participantes disponer del siguiente material, para su seguridad y comodidad.

Obligatorio:

- Bidón, vaso o recipiente para líquido. Mínimo 1 litro. (Habrá control)
- Comida (La prueba es de semi-autosuficiencia)
- Frontal de luz o linterna.
- Agujas para el dorsal. (8 unidades)
- Teléfono Móvil (Para llamadas de emergencia y control GPS).
- Manta Térmica.
- Descarga y activación de la APP del Trail Solidari Ciutat d'Alcoi (Play Store)

Aconsejado:

- Mochila
- Gafas de Sol
- Mapa
- Gorra o "buff"
- Bolsa porta residuos
- Crema solar y vaselina, o crema hidratante.
- Silbato.
- GPS
- Chubasquero
- Chaqueta corta viento
- Guantes

Artículo. 11 – DESCALIFICACIONES

Será motivo de descalificación:

- No pasar el control de salida.
- No pasar per todos los controles de paso. (CP).
- Ser abastecido fuera de las zonas previstas por la organización.
- Superar el límite horario de un Control de tiempo.
- No socorrer a un participante que solicite ayuda.
- Pedir ayuda sin necesitarla.
- No cumplir las normas del Parque Natural de la Serra de Mariola.
- Tirar basura o desperdicios fuera de los lugares asignados para ello.
- "Doping"
- Transitar per fuera de los senderos o caminos pertenecientes al recorrido.
- Utilizar transporte exterior.
- Incorrección en la disposición de los dorsales y no ser estos visibles
- No cumplir las indicaciones de los jueces y o comisarios.

Artículo. 12 – CONTROLES DE PASO

Los participantes deberán pasar obligatoriamente por todos los controles de paso (CP) dispuestos por la organización para un mejor control, seguridad y legalidad de la carrera.

- Se establecen diferentes puntos de control, los cuales podrán ser manuales y o electrónicos.
- Estarán debidamente señalizados.
- Serán visados por los jueces de la prueba.
- No pasar por alguno de ellos comportará la inmediata descalificación del equipo.
- La organización se reserva la posibilidad de colocar puntos de control en lugares del circuito no especificados.

CONTROLES DE PASO CORREDORES-AS / CONTROL DE PAS CORREDORS-ES									
17	MOLI PAIA (Vedruna)		AUTO					5,1	
								8,20	
20	Arroyo PREVENTORI (tafad)		AUTO					8,38	
								11,5	
33	SAN CRISTOFOL (C.A.A.)		MAN					10	
46	COLL D'EN SABATA (APER)		AUTO					16,5	
56	ALT PEDRERES (RATOT)		AUTO					23	
69A	PREVENTORI (tafad)		AUTO					26,5	
75	MOLI PAIA (Vedruna)		AUTO					29,2	
								14,4	
85	ENCRE. BANCALS BARXELL (Miroauto)		AUTO					32,4	
								17,8	10,3
94	RACO BONAVENTURA (Kiko Training)		AUTO					34.4	
								20,9	14,1

Artículo. 13 – CONTROL LÍMITE DE TIEMPOS (CLT)

El tiempo máximo establecido para realizar la carrera será de **8'15 horas**.

Se establecen tiempos máximos de paso per los Controles Límites de Tiempos (CLT). Los que superen el tiempo máximo establecido al paso de los respectivos controles serán descalificados e invitados a abandonar la carrera.

- Los participantes que sean descalificados deberán entregar su Dorsal de control a los Jueces o miembros de la organización que se lo pida. Si desea recuperar el dorsal, lo podrá solicitar a la organización en línea de meta una vez se cierre la carrera.
- Aquellos que hayan sido descalificados deberán retirarse del circuito y regresar al punto de meta con los vehículos que disponga la organización per a tal fin. Continuar en el recorrido será bajo su total responsabilidad. Continuar en el circuito una vez descalificados puede suponer un gran riesgo de seguridad para estas personas y un serio problema para la organización, por lo que rogamos hacer caso a las indicaciones y consejos de la organización.
- La carrera dispondrá de "Juez de Cierre". Este servicio será prestado por al menos dos jueces concedores del recorrido que cerrarán la prueba, para garantizar la seguridad de los participantes y el cumplimiento del horario. Este servicio tendrá **autoridad** para, si así lo considerara necesario, invitar a abandonar la prueba a aquellos participantes a los que se le detecte mal estado físico, llegaran a los controles fuera del horario límite de paso, fueran abastecidos fuera de los espacios indicados para ello, o atentaran contra el medio natural.

Se establecen dos puntos de control de tiempos per a garantizar el horario y la seguridad en todo el recorrido, y para todos los participantes.

CONTROL HORARIO CORREDORES-AS CONTROL HORARI CORREDORS-ES				
PUNTO	UBICACIÓN	MODALIDAD	Km	Horarios
				CORTE CORREDORES
38	COLLADO D'ENSABATA		16,5	11:50
56	MASIA GARROFERO		22	13:10
85	CRUCE BARXELL		32,6	14:30

Artículo. 14 – APP TRAIL SOLIDARI ALCOI

Todos los participantes podrán descargarse el "Track" y el libro de ruta en la web www.trailsolidarialcoi.com.

Para mejor control de los participantes por parte de la organización, será **obligatorio** que cada uno de ellos se descargue la APP del Trail Solidari Alcoi, diseñada para Android y IOS (Trailsolidarialcoi). Además del control en ruta, la APP proporcionará información importante del recorrido, mapa, libro de ruta, teléfono de emergencia de carrera, reglamento, material obligatorio i aconsejable, consejos, etc.

Artículo. 15 – SEGURIDAD

Por seguridad de los participantes, será obligatorio seguir las indicaciones de los miembros de la organización, los cuales estarán debidamente identificados.

La organización dispondrá de personal sanitario y medios de transporte en puntos estratégicos del recorrido y de un plan de rescate y evacuación en caso de necesidad, así como de personal especializado encargado de velar por la seguridad de los participantes.

Artículo. 16 – ALERTA 3

EN EL CASO DE QUE LA GENERALITAT VALENCIANA, A MEDIANTE SUS REPRESENTANTES DE LA CONSELLERIA DE MEDI AMBIENT DECRETE ALERTA 3 PARA ESE DÍA, LA PRUEBA QUEDARÁ SUSPENDIDA.

(En este caso, ajeno a la organización, los donativos de inscripción no serán devueltos, y serán destinados a la INVESTIGACIÓN contra el cáncer. Si se entregarán las bolsas de corredor-a a cada uno de los inscritos, que deberán recoger en el lugar y día que comunique la organización.).

La suspensión de la prueba será comunicada a los participantes mediante correo electrónico, en nuestra página web y redes sociales.

Artículo. 17 – ABANDONOS Y REGRESO A ALCOI

En caso de abandono de algún participante, será obligatorio comunicarlo en el control de paso más próximo o a los componentes del equipo "Jueces de Cierre", o a miembros de la organización en ruta o en avituallamientos, i entregarles el "Chip".

Los participantes que abandonen o sean descalificados de la competición y su estado de salud les permita desplazarse, deberán dirigirse al punto de evacuación más próximo. La organización dispondrá de un servicio de retorno a Alcoi para aquellos participantes que abandonen la competición y no puedan hacerlo por sus propios medios. Los servicios de retorno a Alcoi (cuando no sean emergencias), se realizarán al completar la capacidad de los vehículos dispuestos, o a la finalización de la prueba en ese punto.

En caso de necesidad de evacuación por accidente o lesión grave que impida la aproximación a pie a uno de los puntos de retorno, se deberá contactar con la organización llamando al número de teléfono de emergencias facilitado por la organización (incluido también en el dorsal), y por todos los medios posibles, per activar el operativo de rescate.

Puntos de Retorno

RETORNO LANZADERAS / RETORN LLANÇADERES						
PUNTO	UBICACIÓN	MODALIDAD				Km
16	CASETES SALT					7,8
						4,7
22	ARROYO PREVENTORI					8,38
38	TEULAR DEL LLANGONISSERO					13
45	COLLADO D'EN SABATA					16,5
50	CASETES DE VILAPLANA					18,6
64	MAS DEL GARROFERO					22
70	AREA PREVENTORI					26,5
76	CASETES DEL SALT					29,5
84	ERMITA DE BARXELL					32,2
94	RACO BONAVENTURA					35,4
96	FONT QUINZET					40

Artículo. 18 – AVITUALLAMIENTOS

La organización dispondrá avituallamientos a lo largo del recorrido, con alimentos sólidos y líquidos.

Los avituallamientos tienen la función de contribuir al aporte de líquido y alimento de manera complementaria a los productos que lógicamente deben portar cada participante, dado el carácter de autosuficiencia de la prueba.

Teniendo en cuenta la voluntad de la organización de respetar los conceptos de carrera eco-responsable, en los avituallamientos no se entregarán vasos ni botellas para servir líquidos, por lo que los participantes deberán portar sus bidones o recipientes para tal fin (Material obligatorio).

El consumo de líquidos solo se podrá hacer haciendo uso de los vasos y bidones de cada participante, jamás directamente de las botellas de la organización.

Todos los avituallamientos estarán debidamente señalizados.

Dentro de la zona de avituallamiento se dispondrán contenedores para depositar los desperdicios.

El avituallamiento de alimentos y líquidos a los participantes tan solo se podrá realizar en los avituallamientos oficiales de la organización, por lo que queda totalmente prohibido avituallamiento

de cualquier clase (Alimentación, vestuario, etc.) fuera de estas zonas. Infringir esta norma comportará la inmediata descalificación del equipo.

Los participantes deberán tener en cuenta las distancias entre avituallamientos para administrar sus ingestas.

Los participantes deberán hacer gala de su solidaridad en los abastecimientos de la organización, consumiendo los productos necesarios y teniendo en cuenta a los participantes que queden por llegar al avituallamiento.

Ubicación y dotación de los avituallamientos:

AVITUALLAMIENTOS / ABASTIMENTS										
PUNTO	UBICACIÓN	TIPO	MODALIDAD				Km		COLABORAN	
24	PREVENTORI		Líquido					8,5		 Visauto
44	LA MOLA		Líquido Sólido					15,5		 Bram <small>GRUP J. RESTAURANTS</small>
53	GARROFERO		Líquido Sólido					22		
70	ÀREA PREVENTORI		Líquido					26,5		 iPYC <small>Ingenieros en Calidad y Producción</small>
74	MOLI DELS ARQUETS		Líquido					14		
								29		
84	ERMITA BARXELL		Líquido Sólido					17,7 10		
								33		
96	FONT DEL QUINZET		Líquido					23 13,3		
								40		

Artículo. 19 – CONTROL DE SALIDA

Previo al inicio de la carrera, se efectuará un control obligatorio para poder acceder al recinto cerrado de salida.

- Se verificarán los dorsales, la composición de los equipos y el material obligatorio.
- Se realizará un control de firmas como aceptación de compromiso de respeto a los espacios naturales, fauna, flora y de buena condición física.

Artículo. 20 – DORSALES

Los participantes deberán portar en todo momento los dorsales facilitados por la organización situados en la parte delantera y trasera, de manera visible, que permitan su fácil identificación.

- No se pueden recortar, tapar, doblar ni modificar.
- Los dorsales correspondientes a los equipos patrocinados que participen en nombre de empresas se identificarán con el logotipo de esta.
- Los dorsales correspondientes a equipos independientes se identificarán con numeración
- Para recoger el dorsal, los participantes deberán presentar obligatoriamente su DNI.

Artículo. 21 – DIRECCIÓN DE CARRERA, COMISARIOS Y JUECES

Los codirectores de carrera son los máximos responsables del desarrollo de las diferentes modalidades.

Los codirectores de carrera, comisarios y jueces podrán retirar de la competición a un corredor, corredora o equipo, cuando consideren que estos tengan debilitadas sus capacidades físicas o técnicas a consecuencia de la fatiga, o sus condiciones no siguen no sean las apropiadas para continuar en la carrera. Así mismo, podrán descalificar a los participantes que actúen de forma irresponsable e irrespectuosa ante los miembros de la organización, señalizaciones, elementos naturales y patrimonio monumental artístico. También podrán descalificarlos por infringir cualquiera de las normas establecidas en este reglamento.

Los codirectores de carrera podrán suspender, acortar, neutralizar o detener la carrera, por seguridad o causas de fuerza mayor que así lo aconsejen.

Los Jueces y Comisarios son los responsables del normal desarrollo de la competición y de velar por el cumplimiento estricto de este reglamento.

Artículo. 22 – RECLAMACIONES

Cualquier reclamación realizada a aspectos relacionados con la carrera, deberá ser presentada por escrito, especificando los datos personales del reclamante (Nombre y dos apellidos, D.N.I., nombre del equipo al que pertenece, teléfono de contacto y correo electrónico), indicando los detalles de su reclamación. Podrán presentarse hasta la hora de finalización de la carrera.

Cada reclamación irá acompañada de una fianza de 30 €, que se devolverá si el jurado acepta la reclamación.

Para su defensa, si fuese preciso, un equipo podrá aportar sus "tracks" registrados en sus dispositivos

Artículo. 23 – JURADO

Jurado de la prueba

El Jurado de la prueba se constituirá para dirimir sobre las posibles reclamaciones que los participantes puedan presentar.

Estará compuesto por:

- Codirectores de carrera.
- Un representante de los corredores escogido por sorteo.
- Podrán incorporarse otros elementos que a juicio de los codirectores de carrera puedan ser importantes para la determinación del veredicto.

Artículo. 24 – SERVICIO DE GUARDARROPA

Habrà un servicio de duchas y guarda ropa para los participantes, el cual se abrirà una hora y media antes del inicio de la prueba, y se cerrará treinta minutos antes del inicio de la prueba. Volverá a abrirse en el momento llegue el primer participante a meta.

- Las bolsas se recogerán en el mismo lugar que se entreguen.
- Les bolsas deberán estar perfectamente cerradas y sin objetos sueltos en el exterior.
- Para hacer uso del servicio de guarda ropa será imprescindible presentar el dorsal y el DNI.
- Tan solo se admitirá una bolsa por participante.
- Para recoger la bolsa, una vez finalice la prueba, será necesario presentar el dorsal y DNI, o justificante de la organización.
- En ningún caso, las bolsas olvidadas se enviarán a ningún destino.
- La organización no se hace responsable de los objetos de valor que pudieran contener las bolsas depositadas.

Artículo. 25 – INFORMACIÓN GENERAL

Está prohibido participar con algún tipo de mascota.

Artículo. 26 – SEGUROS

Responsabilidad civil

La prueba deportiva estará cubierta por un seguro de responsabilidad civil, el cual no será válido en caso de imprudencia, negligencia o inobservancia de las Leyes o del presente reglamento, así como tampoco los daños producidos en los desplazamientos, (Origen-Alcoi-Origen).

Accidentes

El CEM +QUEUNTRAIL contratará para todos los participantes un seguro de accidentes que les garantizará su asistencia sanitaria en caso de un hipotético accidente.

Todos los participantes podrán consultar en la web www.trailsolidarialcoi.org cumplida información sobre las coberturas y aplicaciones de los seguros.

Artículo. 27 – RESPONSABILIDADES

Los participantes toman parte en la carrera bajo su responsabilidad. Sobre ellos recae la decisión de participar y realizar la carrera.

Los participantes deberán firmar los documentos que les solicite la organización como compromiso de aceptación de estas bases.

Al inscribirse, todo participante acepta y firma sin reservas el presente reglamento y se compromete a respetarlo, así como la ética de la carrera, y la normativa anexa. Así mismo, certifica que no padece ninguna enfermedad, afección o deficiencia física que le impida realizar la prueba con total normalidad.

Artículo. 28 – DERECHOS DE IMAGEN

El CEM +QUEUNTRAIL se reserva los derechos de las imágenes, tomando y recopilando fotografías, vídeo e información de la prueba, así como de utilizar todo este material para nuncios, relaciones públicas o cualquier otro propósito periodístico para promoción de la carrera.

En el caso que en la entrada a meta los participantes que crucen esta, se hagan acompañar de menores de edad, la organización entenderá que sus padres o tutores autorizan a publicar las fotos en las cuales estos aparezcan.

Artículo. 29 – NORMAS DEL PARQUE NATURAL DE LA SIERRA DE MARIOLA

Estas normas de obligado cumplimiento para todos los participantes se establecen para seguir conservando en perfecto estado estos espacios naturales tan especiales y singulares.

No está permitido:

- Encender fuego o tirar objetos en combustión.
- Arrancar y o destruir plantas.
- Capturar, matar o molestar a las especies de fauna silvestre.
- Tirar basura o desperdicios.
- Pasar por zonas de acceso restringido.
- Transitar campo a través.

CARRERA ECORRESPONSABLE

El TRAIL SOLIDARI CIUTAT D'ALCOI asume la condición de carrera Eco-Responsable.

Este tipo de carreras son las que en todo momento son respetuosas con la montaña y tienen como objetivo el impacto nulo sobre el medio ambiente y la sensibilización a proteger un entorno natural excepcional. La organización va más allá de las normativas existentes para que la carrera sea un modelo de referencia, y que la actitud de los participantes se convierta en ejemplo para todos los corredores, excursionistas y visitantes.

El recorrido del TRAIL SOLIDARI CIUTAT D'ALCOI, discurre por pistas, caminos y senderos transitados frecuentemente dentro y fuera del Parque Natural de la Serra de Mariola y Parque Municipal Natural del Racó de Bonaventura, como es el caso del GR-7, SL y los PR que transcurren por las comarcas de l'Alcoià.

Durante la prueba, personal de los Parques Naturales y de la organización realizarán un seguimiento a lo largo del itinerario para comprobar el comportamiento de los participantes y visitantes, en los que ya es habitual la actitud de mantener la montaña en su estado natural. Por este motivo, la organización velará el estricto cumplimiento de las normas de respeto y conservación de los territorios, con el objetivo de que en ningún caso haya alteraciones en el recorrido, así como ningún tipo de vertido o residuo. Para ello, estarán debidamente señalizadas las zonas de avituallamiento y de depósito de residuos. Fuera de estos espacios, los participantes deberán cargar con sus residuos hasta su llegada a la meta como lo haría cualquier excursionista habitual.

Finalizada la prueba, el C.E.M. +QUEUNTRAIL, organizador de la prueba, se compromete a revisar todo el circuito para retirar cualquier desperdicio y evaluar el estado del recorrido, así como a aplicar las medidas correctoras que sean precisas para mantener el recorrido en perfecto estado.